

Fuera. Jerez
Un mes. 2 plazas.
Un año. 2250.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion,
Compañía, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Sábado 28 de Abril de 1894.

Nº 11.694

El Guadalete.

SOCIALISMO AGRARIO

La reciente conflagración producida en Hodmezovas Vasarhely (Hungría), entre los trabajadores alemanes que han tenido que abandonar sus tierras y alquilarse á infimo jornal, y la fuerza armada que los reduce á tiros olvidando que bajo cada una de estas cuestiones socialistas no hay sino una cuestión de hambre, pone sobre el tapetito la del socialismo agrario. En la citada comarca los labradores han constituido una sociedad secreta y la policía la ha disuelto a escopetazos. Mejor se resolvía devolviendo al hogar de cada uno de estos desdichados la pasada tranquilidad y el relativo bienestar que tuvieron, si esto fuera posible.

El hecho da actualidad bien triste á un artículo que el famoso diputado socialista francés, M. Jean Jaurès acaba de publicar, excitando á los alemanes de su tierra á hacerse socialistas.

Este artículo es un grito de guerra para el cual el fogoso diputado pretende hallar eco simpatético entre los campesinos franceses.

«Lo conseguirá? Sería una desgracia Hay que tener en cuenta, sin embargo, que Mr. Jaurès no habla á tontos y locas, se inspira en la reunión socialista agraria de Flleurance, y el mismo señala el mal diciendo: «En la Champaña, los ricos capitalistas se han coligido para comprar las viñas de los paisanos. En el Medoc, poderosos negociantes vienen adquiriendo, desde ha medido siglo, lo mejor del vino. En el litoral mediterráneo hay centenares de hectáreas explotadas por una sola sociedad que emplea las máquinas y el vapor para el prensado y transporte de la uva. En el Cher, la Nièvre, l'Allier, la gran propiedad se reconstituye: comarcas enteras pertenecen á uno ó dos hombres, y los alemanes viven en la triste condición de proletarios sin una pulgada de terreno propio, y reducidos á vivir de miserables salarios de setenta y cinco céntimos al dia.»

«Mostremos, exclama, todo el socialismo á estos infelices! Y, en efecto, los llama á su hueste y les invita á volverse contra el orden actual de cosas, no por la vía legislativa, que encuentra deficiente y mera apariencia en la modificación del impuesto territorial propuesto á las Cámaras por Mr. Burdeau en un proyecto de presupuesto; es por el camino de la resistencia por donde quieren arrastrar á los alemanes con la magia de su estilo brillante y entusiasta, lleno de parados deslumbradores y de tópicos de efecto.

«Los trabajadores del campo, dice, están explotados y escarnecidos: e los son los héroes del trabajo; ellos los que fecundan el suelo cuyo producto les es después arrebatado por el fisco y por la usura.»

Tiene razón en esto M. Jaurès; mas no en pretender arrastrar á esos pobres trabajadores por los caóticos derroteros de un colectivismo desatinado.

No es la buena nueva la que él predica á los obreros del campo, al igual que la que predica á los obreros de la fábrica: es un nuevo embrollo en esta cuestión social, tan embrollada ya de por sí, y no necesitada ciertamente de ser encerrada en moldes teóricos, si no resuelta en soluciones eficaces y prácticas.

No es preciso llegar al extremo que proclamaba el economista yankee, «dejemos la cascara y tomemos la almendra; no confisquemos la tierra, sino su renta.» Ni el americano E. Georges, ni el francés J. Jaurès, están en lo cierto al pedir á gritos descompasados el impuesto general y progresivo sobre la renta y el capital.

No es preciso tampoco romper por todo y exigir al ministro que aplique al alivio del trabajo agrícola el producto de la conversión del 4 y 1/2 por 100. Porque no se ra seguramente la buena nueva la que pretende predicar el Sr. Jaurès á los alemanes, no siendo, como no es, proverchoso para ellos arrancarlos al trabajo de que siempre han vivido, para arrastrarlos á la utopía perturbadora que no da de comer y que es contestada á tiros por la fuerza pública.

Pero el artículo del diputado socialista tiene importancia innegable, porque marca un nuevo mal: la agitación socialista, pretendiendo ganar adeptos en los campos, y sus afirmaciones, por exageradas que parezcan, merecen atención para entender al remedio del mal que señalan.

Ya el ministro se preocupa de este mal en su presupuesto, y propone medidas que son como el prólogo de una serie. M. Jaurès no se descuida por su parte y propone un plan completo: es, á saber:

Los males que atañen al aleman son principalmente tres. La especulación en grande escala sobre los productos agrícolas, especulación á la cual el articolista supone medios para abaratar el grano cuando el paisano tiene que venderlo, y encarecerlo después á voluntad. La pesantez de los impuestos sobre sus hombros fatigados, y la usura despiadada y mortal que acaba de arruinarlos, arrebatiéndoles la pobre hacienda, la antes alegre casa y el modesto ajuar, para convertirlos en esclavos eternos de los grandes especuladores, del Estado que los tiraniza y de la usura que los mata.

El remedio lo ve M. Jaurès en la solución eterna del socialismo, la nacionalización del suelo y el gran cultivo encomendado al Estado y dirigido por grupos de trabajadores. ¡Síeno terrible que, en su exaltación, quisieran ver realizado los utopistas!

M. Jaurès se promete volver sobre el asunto en otra ocasión. En la presente ha tratado de despertar el socialismo agrario y de equipararlo al socialismo obrero, para juntar confusión con confusión, p eten-

diendo reunir lo que si se puede reunir en teoría, la naturaleza misma de las cosas separada en la práctica.

Es verdad que los aldeanos están peor todavía que los obreros, y que su situación depende de las causas señaladas por el apóstol del socialismo entre los diputados franceses; pero también es cierto que estos llamamientos al socialismo revolucionario son un mal mayor en cuanto el movimiento se produce, que nunca los teorizantes revolucionarios han sido encarnados en la fuerza, y completamente la realidad, compleja siempre y multiforme, y erizada de dificultades que no suelen verse desde el gabinete bien amueblado d los predicadores del pueblo.

(El Globo.)

UN FALLO GRAVE

Copiamos de un colega:

Se comenta mucho una noticia de grave trascendencia, y que en el ministerio de Marina ha producido grande agitación entre los oficiales generales de la Armada, reinando en dicho departamento ministerial un movimiento desusado que anuncia algún suceso de importancia.

Según público rumor, se trata de una decisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por la cual se imponen cuatro meses de arresto á los oficiales generales del cuerpo de la Armada, pertenecientes al departamento de Cádiz, que formaron el Consejo de guerra en una causa sobre irregularidades cometidas en el suministro de víveres por varios jefes y oficiales del Cuerpo administrativo, no ajustándose á las prescripciones legales.

Hasta aquí los rumores recogidos en el ministerio de Marina.

Por informes que hemos obtenido á última hora, dicese que el arresto en cuestión es sólo de un mes, en el que están comprendidos, si que nosotros respondamos de la noticia en todas sus partes, el capitán general del departamento Sr. Mai-mó, el comandante general del Arsenal Sr. Castro y Pérez, el vicealmirante señor Castellanos, con residencia en Cádiz, sin destino, y los generales Sres. Ruiz y Cañales, Manterola (D. Vicente) y Soler, jefe de Estado Mayor de dicho departamento, y el Sr. Heras, á quien se le ha concedido recientemente el mando de la escuadra.

DESDE PARÍS.

25 de Abril de 1894.

Un gentío immense se agolpaba en la noche del viernes al sábado junto á las puertas de las alcaldías y casas de banca de todos los distritos de París. Aquellos numerosos y compactos grupos que formaban cola, estaban compuestos de hombres y mujeres de muy modesta posición social: empleados de corto sueldo, comerciantes e industriales de última categoría, criados, obreros de fábricas y talleres... Todos los que viven de un salario suficiente para cubrir las más penitentes necesidades. Pues bien: todos ellos renunciaban gustosamente al descanso y al sueño durante una noche entera, para no per-

mitir que se expidiera el decreto que había decretado el presidente de la República.

Este último no dice el decreto, pero sabido es que los decretos y hasta las leyes se prestan á interpretaciones variadísimas.

Tampoco dice lo que ha de hacer el individuo á quien el Ministro niegue autorización para casarse, fundándose, por ejemplo, en que la novia tiene la boca demasiado grande, ó la nariz demasiado pequeña, ó un nombre prosaico, un apellido vulgar...

Préstase á muchas consideraciones ese entusiasmo que la clase humilde y trabajadora demuestra cuando, como ahora, se ofrece á los que la constituyen ocasión de colgar en sitio seguro sus pequeños capitales que disfutan de un interés anual de 2 1/2 ó 3 por 100. Verdad es que no hay que buscar en tan miseria renta la causa del entusiasmo de los modestos capitalista. Todos ellos sufan con el sorteo, y por lo tanto con el premio de 100.000 francos, que la suerte ha de conceder á uno solo. De todo lo cual se deduce, que mientras exista la grata esperanza de enriquecerse por arte de *birbi birkisque*, los principios fundamentales del socialismo y del anarquismo quedarán oscurecidos, casi anulados por esa esperanza. Innumerables partidarios de las ideas sustentadas por Carlos Marx y Bakounini, han pasado una noche entera á la intemperie, para entregar sus anorros al Municipio de París, y ni uno sólo de esos individuos ha dejado de pensar: «Cuando se verifique la amortización, ¿me tocará el premio de los cien mil francos?». En fin, que son muchos los anarquistas y los socialistas que solicitan de la diosa Fortuna el honor de convertirse en *burgueses*. Siempre estuvo y siempre estará reñido el idealismo con la realidad!

**

No me es posible anticipar á los lectores de estos apuntes, noticias referentes á la fiesta universal del 1.º de Mayo. De mis investigaciones cerca de los grupos obreros y de mis visitas á sus más caracterizados jefes, únicamente he podido sacar en limpio que se celebrarán varias reuniones en locales cerrados y que verán la luz algunos números extraordinarios de los periódicos que mejor interesarán las aspiraciones del proletariado. Entre las publicaciones que han de llamar la atención el martes próximo, ocupará seguramente el primer lugar el número único de *Los tres ojos*, que contendrá artículos de Rochefort, Breuillet, Da Costa, Goullié, Granger, Jules Guesde, Clovis Hugues, Place, Roche, Doctor Susino y otros compañeros de la plana mayor del socialismo.

Parce que en ese número, del cual se tratarán 100.000 ejemplares, dominará la nota legal. Es decir, que será en él defendida elocuentemente la conveniencia de hacer la propaganda por medio de la prensa y sobre todo, por medio de la tribuna parlamentaria. De lo cual se deduce que hay muchos socialistas que quieren ser diputados. Más vale así. Por mo que sea un discurso de esos aspirantes á tribunas, siempre será preferible á una bomba explosiva. Entre la charlatanería y la dinamita, no hay duda posible. Del mal el menos...

Entre las notas que me sirven para emborronear estas cuartillas, figura el extracto de un decreto de la Presidencia de la República encaminado á dificultar, ó cuando menos á retrazar durante cierto tiempo, el casamiento de todos los individuos solteros y viudos que pertenecen á la carrera diplomática. El Gobierno ha dispuesto que todo funcionario que preste sus servicios en Consulados ó Embajadas y que quiera cumplir dentro del terreno moral y legal lo que ordenó Jesucristo en su frase: «Creced y multiplicaos» solicite el oportuno permiso del Ministro de Relaciones exteriores. Claro es que el solicitante tendrá que expresar en su instancia el nombre y apellidos de la mujer que desea tomar por esposa. Y hasta es muy posible que se vea precisado a enviar una fotografía y una especie de *Memoria* de las cualidades morales de la que va á concederle su blanca o morena mano.

En la transformación que ha experimentado el valor de la moneda desde aquel tiempo, puede en la actualidad darse al ducado d entonces por equivalente nuestro duro actual.

FERRO-CARRILES
de Jerez á Sevilla Cádiz, Santander y Algeciras.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 16	2	5	52	
á Cádiz	7 20	38	6 13	4	
á Santander	8	12 10	8	45	
De Sevilla á Jerez	8 15		8 35	45	
á Cádiz	9 35		9 35	45	
á Santander	9 50		9 50	30	
á la Rota y Chipiona	7 50		7 55		
á Rota y Jerez	5 25	2	5	2	

El tren exprés circulará únicamente el martes, jueves y sábados de cada semana, llevando la marcha siguiente:

Jerez 11:53 a.m. De Sevilla á Jerez 9:38 a.m.

á Cádiz 3:42 p.m. De Cádiz á Jerez 2:25 p.m.

Los martes, jueves y sábados sale un tren para Santander, á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Tampoco dice lo que ha de hacer el individuo á quien el Ministro niegue autorización para casarse, fundándose, por ejemplo, en que la novia tiene la boca demasiado grande, ó la nariz demasiado pequeña, ó un nombre prosaico, un apellido vulgar...

Préstase á muchas consideraciones ese entusiasmo que la clase humilde y trabajadora demuestra cuando, como ahora, se ofrece á los que la constituyen ocasión de colgar en sitio seguro sus pequeños capitales que disfutan de un interés anual de 2 1/2 ó 3 por 100. Verdad es que no hay que buscar en tan miseria renta la causa del entusiasmo de los modestos capitalistas. Todos ellos sufan con el sorteo, y por lo tanto con el premio de 100.000 francos, que la suerte ha de conceder á uno solo. De todo lo cual se deduce, que mientras exista la grata esperanza de enriquecerse por arte de *birbi birkisque*, los principios fundamentales del socialismo y del anarquismo quedarán oscurecidos, casi anulados por esa esperanza. Innumerables partidarios de las ideas sustentadas por Carlos Marx y Bakounini, han pasado una noche entera á la intemperie, para entregar sus anorros al Municipio de París, y ni uno sólo de esos individuos ha dejado de pensar: «Cuando se verifique la amortización, ¿me tocará el premio de los cien mil francos?». En fin, que son muchos los anarquistas y los socialistas que solicitan de la diosa Fortuna el honor de convertirse en *burgueses*. Siempre estuvo y siempre estará reñido el idealismo con la realidad!

ANTONIO DE LA VEGA.

FORTUNAS ANTIGUAS

A título de curiosidad, ahora que la moda de moda son las economías, véase cuál era el estado de las rentas que disfrutaban las principales casas de la grandeza de España dos años después de comenzó el reinado de Felipe IV y la sustituir el conde-duque en la privanza de este rey la que con su padre Felipe III había gozado el duque de Lerma; es decir, en el año de 1623.

Duque de Lerma, 300.000 ducados de renta.

Idem de Medina Sidonia, 200.000.

Almirante de Castilla, 150.000.

Duque del Infantado, 130.000.

Idem de Sessa, 130.000.

Idem de Segorbe, 110.000.

Idem de Pastrana, 110.000.

Marqués de Prieto, 100.000.

Conde de Benavente, 100.000.

Duque de Maqueda, 90.000.

Condestable de Gascua, 80.000.

Duque de Alba, 80.00.

Idem de Alcalá, 80.000.

Idem de Uceda, 80.000.

Marqués de Vilafuente, 80.000.

Duque de Béjar, 70.000.

Conde de Oropesa, 70.000.

Duque de Osuna, 60.000.

Conde de Lemos, 60.000.

Duque de Alburquerque, 50.000.

Idem de Arcos, 50.000.

Idem de Gondomar, 50.000.

Idem de Feria, 50.000.

Conde de Alarcón, 50.000.

Duque de Meliánceli, 40.000.

Idem de Peñaranda, 40.000.

DE BUREO.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Cuando cayó de su privanza el conde duque de Olivares, D. Gaspar de Guzman, su renta anual, ya por bienes amayorazgados, ya por pensiones vitalicias, ascendía a unos 500.000 ducados, ó sean 10 millones de reales de nuestra moneda; con todo, en el Nicandro probó que el rey Luis XIII de Francia había dado más del doble al cardenal duque de Richelieu, sin incluir las grandes fortunas hechas a los individuos de su familia.

Si conocieramos la renta actual de nuestros Grandes, sería curiosa la comparación de fortunas.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Viernes 27.

En la Catedral.

Esta mañana, concluida la prima, en soñosa solemne vigilia y después misa de requiem con responso, en sufragios para el Excmo. Sr. Fray Domingo de Sitos Moreno, por el aniversario de su muerte.

Buques de guerra.

El crucero Alfonso XII, aunque termine las reparaciones que sufre en dique, no podrá salir de este, del 6 al 7 del mes entrante que es cuando hará mareas vivas, y que son las que necesitó dado su calado.

El Almirante Sr. Heras sigue estable a bordo de dicho crucero.

El Venadito acabará antes que estén sus reparaciones, y saldrá de dique bajando á la bahía.

Una draga a pieza.

Esta mañana marchó el buzo D. Antonio Verdejo, acompañado del contratista de la limpia de los Caños V. Cobos, a reconocer el sitio donde se encuentra sumergida la draga.

Bienvenidos.

A comienzos de esta semana regresaron de Sevilla D. Manuel y D. Joaquín Bosich, Dignidad de Chantre y beneficiado, respectivamente de esta S. I. Catedral.

Los peregrinos.

Parece que hasta el Domingo no llegará el Alfonso XII, conduciendo la primera expedición de peregrinos, a causa de haber ordenado que vaya antes a Almería.

El Sr. Obispo con el resto de los peregrinos es esperado el día 2.

El «Salamandra».

Entre los marinos hablase con inquietud del viaje emprendido por el canonero Salamandra.

Si los tiempos reinantes son iguales en alta mar, penosa y peligrosa ha de ser la travesía.

La salida del Salamandra sin remolque, ha dado lugar a muchos comentarios.

Dicen que el comandante antes de salir pensaba dejar consignada una protesta, no respondiendo de lo que pudiera sobrevenirle.

El 1º de Mayo en Cádiz.

En esta capital y su provincia, puede asegurarse, que, como el año anterior, trascurrirá como otro dia cualquiera el 1º de Mayo.

Lo mismo que decimos de Cádiz y su provincia puede asegurarse de Andalucía, según nuestros informes.

Jefatura.

Ha vuelto á encargarse de la Comandancia de esta provincia, el Jefe de la Guardia civil Sr. Gay, restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Nos alegramos.

Hoy visitó el Sr. Gay al Gobernador civil, quien le invitó a comer para esta tarde.

La salud pública.

Por este Gobierno se ha dirigido circular a los Alcaldes, ordenando el mas exacto cumplimiento de las disposiciones de la Superioridad respecto á procedencias de Lisboa.

MEDIDAS PREVENTIVAS.

latigazos y sin escupir al rostro de los histerios que le siguen.

Y de la dignidad del jefe del partido? Y el decoro del gobierno? Y los prestigios de la autoridad? Todo despreciado, todo cubierto de mengua, todo manchado con el cíeno de la desvergüenza. Se oídan las acusaciones dirigidas a un gobierno por el delegado de su autoridad en la provincia; se hace caso omiso del grave quebrantamiento que ha de sufrir la disciplina del partido con esa abdicación humillante; no se tiene para nada en cuenta el oprobio que ha de arrojar la opinión sensata sobre los gobernantes estúpidos que han perpetrado la ruin comedia. Se pasa por encima de todas las conveniencias para halagar los caprichos insensatos de un cacique. ¿Eran sueños ó eran realidades aquellas concesiones escandalosas? Dile a el lector la verdad que haya en la pregunta, teniendo en cuenta que el Sr. Sartori ha sido destituido del Gobierno civil de la provincia por falso por nefas, que poco importa la causa.

Falta ahora para que el programa de las concesiones quede completo, la cesantía del Sr. Delegado de Hacienda. ¿Vendrá? ¿Quedará cesante? o seguirá en la Delegación? Duden los que quieran dudar, nieguen los que no crean que el Sr. Sagasta ha rebajado su dignidad hasta ese extremo; yo estoy persuadido de que las concesiones son ciertas y de que a la larga ó a la corta el Sr. Delegado de Hacienda quedará cesante ó sera trasladado por haber cumplido su deber.

III Por cumplir su deber!!! Esto es inaudito, esto es horrible, esto es el escándalo llevado á la exageración. Sépalo la provincia, sépalo España entera: si las concesiones solicitadas se otorgan, como parece, se autoriza a todos, absolutamente a todos, los empleados para que dejen de cumplir sus deberes, para que toleren, protejan y cometan el fraude y el cohecho, para que se lucren á mansalva con los intereses públicos, porque de lo contrario perderán sus empleos y el pan de sus hijos. El señor Sagasta, satisfaciendo las exigencias de un cacique, sienta esa perniciosa jurisprudencia, homillando su decoro de jefe del Gobierno y ultrajando su autoridad de jefe de partido.

Para qué más? Estamos en la ergástula de la prevaricación y del escándalo. El Sr. Sagasta ha hecho ya bastante para ganar la inmortalidad. ¡Inmortalicémosle! Que gane de esa manera los prestigios que pierde doblegándose á los caprichos de un subordinado. Si este no es el imperio de la inmoralidad que venga Nocedal y lo huela. Primero Canovas que cae del poder envuelto en la bandera asquerosa de la inmoralidad; ahora Sagasta que menosprecia su decoro, su autoridad y el prestigio del gobierno por acceder á las injustas exigencias de quien le ha insultado públicamente en la prensa introduciendo la disciplina en las filas del partido liberal. ¡Qué nos queda! ¡Qué puede hacerse en el seno de esta política desquiciada de prostitución y libertinaje? Lanzar el grito de alarma:

Las instituciones peligran...

N. Cádiz 27 de Abril de 1894.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: En el número del periódico que Vd. tan dignamente dirige, número que corresponde á la fecha de hoy, se reproduce un sueldo de gaceta de La Dinastía de Cádiz, con la fecha de ayer 26 Abril, sueldo erróneo puesto que hace aparecer á D. Francisco Ciuró (Q. E. P. D.) y su testamentaria como criadores y extractores de vino de Jerez.

Agradeciendo los buenos deseos de usted y los del redactor de Cádiz, me queda por decir que al mandar á los periódicos de la región muestras de vino hecho en Octubre de 1893, era una protesta muda hecha contra los que pretendían que los vinos de Andalucía, sean de Jerez ó de Montilla, no se pudiesen hacer, así como los

penetró en el recibimiento D. Facundo. Colocóse éste en medio de los cuatro, y sin sentarse, y sin dar las buenas noches, y sin quitarse siquiera la canoa, dirigiéndose ora á D. Francisco, ora á Araceli, ora á D. Eduvigis, dijo:

— Es preciso que esto termine, y que termine pronto y como Dios manda. Tú noquieres que tu hija sea monja; tú prefieres dejarla expuesta á los peligros del mundo, ¿no es eso? Habla.

— Eso es — respondió lacónicamente D. Francisco.

— Tú, tierna corderilla, inexperta joven, has olvidado todos tus propósitos y ante la primera ráfaga del espantoso incendio de las pasiones has creído vislumbrar la vivida y serena luz del paraíso. ¡Insensata! ¡Cuán equivocada estás! ¡Cómo llorarás con el tiempo haber contrariado aquella aspiración constante de toda tu vida!

Pero reparando en que el semblante de Araceli se entristecía, en que estaba próximo á estallar en amargo llanto, mudó de entonación y dando á su voz un timbre mimoso, prosiguió:

— No, no; nada de lágrimas. La verdad es que tú no tienes la culpa de esto. Pero chiquilla, ¡a qué vienen esos pucheros! Si yo no te riño. Si te voy á dar más de lo que túquieres.

Luego, volviéndose á su hermana, exclamó:

— De tí, humilde esposa, cariñosa hermana, madre ejemplar aunque algo imprudente, nada tengo que decir.

— Y tornando a D. Francisco, le dirigió esta pregunta:

— Te ratificas en que tu hija no sea monja?

— Si.

— Es la primera vez que una proposición mia es desechada por ustedes.

— Y probablemente la ultima — replicó su cuñado.

— Te cojo la palabra, pues te voy á exigir otra cosa muy importante.

— En no siendo que mi hija salga de mi casa, puedes pedir lo quequieras.

— No saldrá. Pero tu comprenderas que yo no debo sentir que esa inocente niña quede abandonada á los azares de un mundo traidor. Yo no me conformo con que Araceli pase los años de su juventud en amores, rejas, paseos, bailes y modas más o menos ridículas. Yo no la quiero ver víctima de un Tenorio miserable...

Casino Jerezano, tienen el propósito de esta noche, después de expender las pocas papeletas que restan de la Rifa, se verifica que el sorteo de los regalos regios, con lo cual se dará por terminada la Rifa.

Cumpliendo gustosos el encargo que nos han hecho, debemos manifestar que las dignas señoras que componen la Junta, están agradecidísimas en extremo á la Sociedad del Casino Jerezano, por las mil más deferencias que les han merecido en este, como en los años anteriores, para llevar a cabo su cristiano y caritativo propósito.

Ayer terminó la Exposición de ganados, tan brillantemente inaugurada, y en la cual ha quedado Jerez á la altura que le corresponde, en cuanto a la riqueza pecuaria; pues según opiniones de personas entendidas, solo en esta hermosa y privilegiada región, puede presentarse un número tal y tan considerable de ganados de todas clases y de todas las especies, como los que se han exhibido en estos días en el llamado Campo de Instrucción.

La concurrencia ayer fué numerosísima, puesto que, con muy buen acuerdo, desde las dos de la tarde, se permitió la entrada al público en general.

A la una de la tarde, en la caseta del Ayuntamiento, se reunió el Jurado, y después de deliberar concienzudamente, acordó la adjudicación de premios que más abajo publicamos.

Terminado el certamen, los Sres. del Jurado, en unión con varios señores ganaderos y otras personas de respetabilidad, pasaron á una caseta, donde había preparada una mesa cubierta de manjares y de numerosas botellas de riquísimos néctares jerezanos.

Allí, en medio de aquellas legítimas y entusiastas expansiones, se pronunciaron elocuentes brindis, en los que hicieron gala de sus patrióticos entusiasmos en pro de la prosperidad de nuestra riqueza agrícola y pecuaria el Alcalde Sr. Revilla, el Sr. González de la Peña y muy particularmente nuestro querido amigo D. Gumersindo Fernández de la Rosa, que estuvo inspiradísimo, arrancando numerosísimos aplausos y mereciendo los más entusiastas plácemes por su discurso, eminentemente patriótico y en el que demostró una vez más sus profundos conocimientos agrícolas.

También brindaron otros muchos señores de los allí reunidos, felicitándose todos del éxito tan satisfactorio que ha obtenido la Exposición.

Durante las tres tardes, la charanga del batallón de Tarifa, habilmente dirigida por su digno músico mayor, ha tocado magníficas piezas de diferentes géneros, desde el más clásico hasta el más popular, siendo todas muy elogiadas.

No menos aplaudidas han sido las piezas ejecutadas por la banda del Hospicio que también ha contribuido á la animación.

Nosotros por nuestra parte, asociándonos como siempre, á todo aquello que redunde en honra de Jerez, tenemos mucha satisfacción en dar nuestra enhorabuena á los señores ganaderos que han obtenido honorosos premios en esta certamen debidos á su laboriosidad y laudables propósitos en beneficio de las ganaderías jerezanas, así como también á la Comisión de Fiestas y muy particularmente á su digno presidente el Sr. D. Joaquín Rivero González, por el éxito obtenido en esta Exposición, debido en gran parte al celo y actividad que ha desplegado desde el primer dia.

Hé aquí la distribución de premios hecha por el Jurado:

Primer premio. — De S. M. la Reina: Un reloj de oro. — A D. Vicente Romero García, por un caballo semental de pura sangre española, llamado Solo.

2º premio. — Del Ministerio de Fomento: 250 pesetas. — A la Sra. Viuda de Romero Gálvez, por un caballo semental cruzado.

4º premio. — De S. A. R.: Un objeto de arte. — A D. Patricio Garvey Capdepont, por un caballo de raza norfolk, de cinco años.

MEDIDAS PREVENTIVAS.

En la alocución de Su Santidad que ayer insertamos, faltaba el siguiente párrafo que no se incluía en el periódico de donde se copió tan importante documento:

«Es además, deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos y esto se lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habéis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión Nos muestra á recordarlo. Por estas dotes siendo á Nos carismos, Le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el mas señalado es, el de haber levantado á la pila bautismal á su Augusto Hijo que fundamentalmente esramos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y virtudes de Su Madre.»

Las piadosas señoras que tienen á su cargo la Rifa de objetos en el

la boda de Araceli y Rafael, los cuales fueron tan felices en su matrimonio, como pueden serlo los miserios mortales que habitamos en este valle de lágrimas.

Tal fin tuvieron las medidas que tomó Concha para impedir que el nuevo médico se fijara en su insulsa prima.

Lo gracioso fué que enterado D. Facundo por el mismo Agustín (quién al ver lo bueno que era para casamentero, se lo hizo saber mañosamente) de que Conchita había tenido tres novios y que Agustín era su pretendiente hacia seis años, considerando aquella conducta de Conchita no muy ejemplar, tomó por su cuenta el catequizarla, y la catequizó casándola con el mismo Agustín. Bien es verdad que el Curia tardó en dar finiquito á esta empresa más de un año, pues ella se resistió bravamente, y solo cedió á la consideración de que había cumplido los veinticuatro, y por el miedo de quedarse para vestir imágenes, si desaprovechaba aquella ocasión. Despues se alegró de haber cedido, pues también fué muy dichosa con su timido y enamorado esposo.

Cuánto darian algunas de mis lindas lectoras por tener un tío Cura, tan sabio, tan santo y tan fogoso y diligente casamentero!

FIN.

6.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 100 pesetas.—A D. Vicente Romero García, por un caballo domado de silla, cruzado.

7.º premio.—De la Cámara Agrícola: 100 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un tronco de caballos domados.

8.º premio.—De la Representación de Labradores: 250 pesetas.—A D. Faustino Morube.

9.º premio.—Del Ministerio de Fomento: 250 pesetas.—A D. Vicente Romero García, por un lote de potros de pura sangre española.

10.º premio.—De la Cámara Agrícola: 150 pesetas.—A D. José L. Arrans, por un lote de potros cruzados.

11.º premio.—De la Representación de Labradores: 250 pesetas.—A D. Antonio Pina Guerra, por un lote de yeguas de pura sangre española.

12.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de cuatro yeguas cruzadas.

13.º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de potrancas de pura sangre española.

14.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A la Sra. Viuda de Romero Galvez, por un lote de cuatro potrancas cruzadas.

15.º premio.—De la Excm. Diputación provincial: 100 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un asno semental.

16.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A D. Fernando García Gil, por un lote de cuatro burras de más de tres años.

18.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de cuatro mulitos, de dos a tres años.

19.º premio.—De la Excm. Diputación provincial: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un toro manso de semente de casta española.

20.º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.—A D. Magdalena Piñero Ramos, por un toro manso suizo.

21.º premio.—De la Excm. Diputación provincial: 100 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por una yunta de bueyes domados.

22.º premio.—De la Cámara Agrícola: 150 pesetas.—A D. José L. Arrans, por un lote de cuatro vacas de vientre de casta española.

24.º premio.—Del Círculo Lebrero.—Al Sr. Marqués de Campo Real, por una vaca de leche cruzada y otra de pura sangre extranjera.

25.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de seis carneros sementales merinos.

26.º premio.—Del Casino Nacional.—A D. Vicente Romero García, por un lote de seis ovejas merinas.

27.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A D. Fernando García Gil, por un lote de seis borregos merinos.

28.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Vicente Romero García, por un lote de seis borregos merinos.

29.º premio.—Un diploma de honor.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de seis machos cabrios sementales del país.

30.º premio.—De la Excm. Diputación: 100 pesetas.—A D. Lorenzo Rodríguez Menzorado, por un lote de seis cabras del país.

31.º premio.—Del Círculo Jerezano: 125 pesetas.—A D. Bartolomé Bohorquez Rubiales, por un lote de seis terracos.

32.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Vicente Romero García, por un lote de ocho pueras de vientre.

33.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A D. Manuel Romero y Romero, por un lote de doce lechones.

34.º premio.—Un diploma de honor.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de doce gallinas y un gallo.

35.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Vicente Romero García, por un lote de seis payas y un pavo.

36.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Fernando García Gil, por un perro de ganado.

Mañana Domingo á las ocho de la misma tendrá lugar el solemne acto de administrar la Comunión Pascual á los presos de la Cárcel.

Anoche supimos con mucha satisfacción que se encontraba aliviado de su grave dolencia nuestro respetable vecino el Sr. D. José Pérez Martín, cuyo completo restablecimiento celebraremos extraordinariamente, como lo celebrará el pueblo todo, donde es tan estimado.

Según hemos sabido, con motivo de la Exposición de ganados, ha estado estos días en Jerez el conocido e inteligente madrileño, tratante de ganados, Sr. Arias, el cual ha comprado nueve hermosos caballos á los Sres. Guerrero Hermanos, entre ellos algunos de los que obtuvieron premios en la Exposición de Sevilla.

Recaudado en el dia 26 del mes de Abril en la Administración de Consumos 2.828'09 Pesetas. Idem en igual dia del año anterior 2.708'07 » Diferencia de más 120'02 »

No lo entendemos.—Verdaderamente es incomprendible lo que pasa con la Compañía de los ferro-carriles andaluces. En el expreso del Martes último tuvo un vecino nuestro que evacuar una comisión en la Estación «Empelme de Sevilla», donde terminaba dicho tren, por parte de la mencionada Compañía, el cual, al poco rato, debía volverse á Sevilla. Como nuestro citado vecino debía, asimismo, volverse á la populosa ciudad, solicitó del respectivo jefe lo admitiese como pasajero, pagando la cuota correspondiente; pero, cual no sería su sorpresa al

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. VICENTE DE LOS RIOS Y DE LOS RIOS,

FALLECIO EN PARÍS EL DIA 28 DE ABRIL DE 1893,

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy Sábado 28 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Miguel, la Misa solemne, el Manifiesto hasta las doce y Responso, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, madre, hijos y demás familia, suplican á los fieles lo encomiendan á Dios Nuestro Señor y asistan á tan religiosos actos, por cuyo favor le estarán agradecidos.

oir de dicho jefe que le era absolutamente imposible admitirlo, ni pagando ni sin pagar. Huelgan los comentarios.

Suma y sigue: Cuenta el mismo, que viniendo de vuelta de Sevilla á Jerez con una señora, su parienta, quiso un amigo pasar de clase inferior, en que venía, á superior en el trayecto de Utrera á Jerez, por el gusto de acompañarlos, pagando, por supuesto, el exceso correspondiente entre ambas Estaciones, con el objeto de poder continuar después su viaje, en la clase en que venía primitivamente con otro amigo de Jerez á Cádiz, y cuál no sería la sorpresa de todos al oír que no podía hacerse como no pagase (no hasta Jerez que era lo que se quería,) sino hasta Cádiz, término de su viaje.

En ambos casos ganaba dinero la empre y los pasajeros salían complacidos, como acontece en la línea de Sevilla á Madrid, donde sabemos de viajeros que, durante la noche, han solicitado y obtenido mejora de clase, pagando por decontado la cuota respectiva, en las Estaciones intermedias, y al amanecer se han vuelto á su primitiva clase. Así que repetimos: no lo entendemos.

Proyecto de un canal. — Dice el Diario:

«Se ha remitido de Madrid al ingeniero jefe de esta provincia, un proyecto de canal presentado por la sociedad Agrícola Industrial del Guadalete, para fertilizar terrenos del término de Jerez.»

Ayer llegó á Jerez conducido por la Guardia civil un individuo llamado Genaro García Pilares, el cual, estando en Vejer, se presentó al Jefe de la benemérita de aquel punto, diciendo que él era el autor del robo verificado en Jerez en la noche del Jueves Santo, en una casa de la plaza de San Juan.

Mediante esta declaración, la Guardia civil lo ha traído a Jerez á disposición del Juzgado.

Según hemos oido, ha manifestado que aquella noche, viéndose perseguido por los guardias y los serenos por los tejados y azoteas, se escondió dentro de un cajón en la cuadra de una casa, de la cual salió en el momento que pasaba una procesión.

En la junta de escrutinio celebrada ayer en el Puerto han sido declarados concejales electos señores D. Luis Bela Nerini, D. Sinforiano Molleda Colosia, D. Santiago García Lago, D. Manuel Gutierrez López, D. Bernabé Diaz Cos, D. Narciso Heredia Ferrer, D. Gonzalo Cabe Ponce, D. Emilio Díaz Díaz, don Antonio Rigóz F. de Córdoba, D. Pedro Hernández Carrera, D. Manuel Botaro Suazo, D. Francisco Vergés Lepeloux, D. Fernando Terry Carrera, D. Francisco Puente Jiménez, D. Juan Cárdenas Burgoa, y D. Jesús Camacho González.

Han votado en total en todos los colegios, 1.600 electores.

Probadas que sean las elecciones se constituirá el nuevo ayuntamiento.

La fecha en que dicho acto tendrá lugar será del 8 al 10 del próximo mes de Mayo.

Servicios de la Guardia municipal:

Un detenido por haber causado á otro una herida con un hierro en una tienda de bebidas produciendo un regular escáculo.

Otro por apedrear á varias personas en la calle Larga y burlarse de los guardias.

Y un individuo que fué curado en la Casa de Socorro de una herida que le produjo una vecina de la calle de C. Zorla a consecuencia de un tremendo golpe con un cubo de zinc.

Noticias de Sevilla:

Ayer por la mañana falleció repentinamente el conocido y distinguido abogado de este Colegio Sr. D. Antonio Mejías.

Su muerte ha producido penosa impresión entre sus amigos y conocidos, porque el Sr. Mejías poseía relevantes prendas como abogado y como hombre de probidad y de excelente trato.

El señor Alcalde ha hecho ya entrega á la comunidad de PP. Capuchinos de esta ciudad, de la celda que habitó el venerable Fr. Diego José de Cádiz.

Dentro de pocos días empezarán los trabajos necesarios para convertir dicha celda en una capilla, donde se celebre culto al santo varón que acaba de subir a los altares.

—La suspensión de la batalla de flores ha causado importantes perjuicios al Ayuntamiento. A los muchos gastos que ya tenía hechos, hay que agregar las indemnizaciones que justamente piden aquellas personas que tenían contratados servicios relacionados con aquella fiesta y que habían hecho también por su parte algunos gastos.

Anuncios de interés.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Deben seguirse La Marca L.B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabricada en Bayona: L. LE BEUF.

BAÑOS DE TOLÓX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Aguas azotadas y alcalinas ammoniacales

(Semejantes á las de Panticosa)

TEMPORADA DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias, y todas las que exigen un tratamiento tónico-reconstituyente.

Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca

GRAN FONDA

VIAJE.—Por la Estación férrea de Pizarra, y de ésta á Tolox en caballerías.

Para informes, dirigirse al Administrador.

Buena ocasión!

Se venden en la estancia frente á la venta conocida por la «Picota», en el camino de Arcos, una máquina rozadora, varios carros y enseres de labor; todo á precios baratísimos.

BODEGA

Se arrienda desde 1.º de Mayo, la situada en el número 5 de la calle Jardínillo. —Del precio y condiciones informarán en las oficinas del Monte de Piedad.

La EMULSION de SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS

PULMONES DÉBILES, CURA LA

ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, AN-

EMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENCIANTES DE

LOS NIÑOS.

CUIDADO CON LAS INTIACIONES.

SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Perforados "Exterior," para reuma y dolores.

Su casa: Higuera, 6.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso:

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Y PEDRO ALONSO 8.

Los Sres. Aznarez y So-

lari tienen el gusto de ofrecer á las señoras de

esta ciudad, un nuevo y variado surtido de som-

breros, capotas y demás artículos de fantasía

para la presente estación.

HOTEL DE JEREZ.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada, en este antiguo y acreditado establecimiento, se encontrarán una gran colección en Sedería, Lanas, Crespones, Batistas, Satines y infinitud de artículos ed gran fantasía y novedad para señoras.

Para caballeros tenemos un gran surtido en novedades de las mejores fábricas del país y extranjero.

Los nuevos dueños de esta casa se proponen vender á precios sin competencia en la plaza, sin dejar de traer lo más selecto y nuevo de cuanto se conoce, que ha sido siempre el distintivo del establecimiento.

14, Consistorio, 14

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

En la nueva

Casa de Préstamos, calle Letrados num. 2, se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Mayo de 1894, desde las doce del día adelante, las alhajas, repas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en el mes de Septiembre de 1893, caso de no redimirlos ni renovarlos por sus dueños.

Ptas. Cts.

17185 Una leontina y argollitas. 3'75

17187 Cuatro herramientas sábanas. 2

17192 Un alfiler y mantezas. 15

27198 Un vestido y sábana. 3'25

17199 Una zarzuela. 3'75

17244 Un vestido y nagua. 2'50

17245 Un pañuelo. 4'50

17246 Dos camisas. 2'50

17266 Una botondura. 3

17270 Una chaqueta verano y género. 2

17276 Una camisa y nagua. 2'50

17284 Herramientas de carpintero. 3'75

17285 Un terno. 11'25

17289 Una colcha. 2

17295 Un terno. 18'75

17297 Una manta negra. 3'75

17299 Cuatro herramientas de alfiler. 3'75

17306 Unas botas de seno. 4'50

17320 Un reloj. 15

17327 Un cabo género y camisa. 2

17335 Una sábana chaqueta y chaleco verano. 3'75

17340 Una plana y hacluela. 2

17365 Un vestido. 3'75

17388 Una cadena y prendas. 4'50

17398 Una sábana y funda. 2

17401 Unos botos. 6

17410 Una nagua y prendas. 2'50

17413 Un pañuelo espuma. 6

17422 Dos sábanas. 2'50

17423 Una en-gua y prendas. 2'50

17427 Un vestido. 3'75

17436 Un vestido. 2'50

17437 Dos nágulas. 2'50

17440 Una espuerta herra-mienta y pañuelo. 3'75

17444 Una nagua. 2

17452 Un terno verano. 3'75

17453 Un reloj. 6

17454 Una sábana y prendas. 2'50

17467 Una mesa tocador. 11'25

17485 Un coñecor. 4'50

17504 Un reloj sin cristal. 3

17509 Una manta negra. 3'75

17526 Un terno. 9

17528 Una sábana y colcha. 3'75

17548 Unas cortinas y zapatos. 2

17570 Un pañuelo espuma. 7'50

17585 Un coñecor. 2'50

17604 Dos sábanas y chaleco. 2

17614 Una chaqueta y pantalón. 6

17618 Un cabo género y prenda. 3

17690 Una camisa y anillo. 2

17691 Unas calzoncillas y sábana. 2

17705 Un vestido. 3

17706 Un pañuelo espuma. 18'75

17707 Una capa y mantejuero. 6

17713 Una colcha. 2

17715 Herramientas y sierra. 4'50

17516 Un bolso y leontina. 6

17732 Unos botos. 7'50

17758 Una leontina y botones. 3'75

17763 Un terno verano. 2'50

17786 Un reloj de com-puesto. 4'50

17793 Un terno. 6

17800 Una enagua y gabán. 2

17805 Unos botos. 7'50

17833 Una camisa y prendas. 3'75

17858 Un pañuelo espuma. 150

17860 Una capa. 12

17865 Dos túnica. 3'75

17867 Un reloj sin cristal. 3'75

17875 Una colcha y calzoncillos. 2

17880 Enagua y sábana	5'25
17894 Un género y vestido	3
17904 Un terno.	11'25
17912 Dos anillos.	6
17925 Dos enaguas.	3
17926 Unos zarcillos.	4'50
17951 Un tercio.	15
17956 Una enagua y sábana.	2'25
17960 Un reloj.	15
17971 Una capa.	22'50
17972 Un reloj.	6
17976 Alabejas y prendas.	606
17993 Dos cabos género.	6
17998 Un reloj.	25
18011 Una enagua y prendas.	3'75
18018 Una sábana y funda.	2'50
18047 Una palanqueta y pomada.	2
18057 Un reloj.	7'50
18078 Un reloj.	6
18095 Una cadena.	6
18097 Un cobertor.	4'50
18104 Un sombrero y chaqueta.	3'50
18106 Un reloj y leontina.	7'50
18109 Un reloj.	3
18110 Una saboneta y cedena.	15
18114 Un vestido y prendas.	3
18118 Un reloj.	9
18119 Un vestido.	2'50
18122 Una pañuelo.	4'50
19125 Una sábana y prendas.	4'75
18136 Unas argollas.	2
18137 Dos macetas y ma-riopero.	3
18138 Una silla de iglesia.	2
18142 Una vigornia.	7'50
18143 Una vigornia.	7'50
18144 Un llamador grande.	22'50
18149 Un vestido.	2
18150 Una garrota.	4'50
18156 Una enagua y camisa.	2'50
18164 Una colcha y nagua.	4'50
18165 Género y enagua.	3
18168 Una plana de tonelero.	15
18169 Una nagua y sábana.	2'50
18174 Varios pedazos de encajes y dos libros.	7'50
18175 Copas, tenedores, cu-chillos, y póncheras.	7'50
18177 Una cómoda.	37'50
18178 Una camisa y chaqueta verano.	2'25
18183 Un cobertor.	3'50
18184 Una cocha.	7'50
18186 Un paraguas.	2
18194 Una capucha.	2'50
18196 Dos enaguas.	2'25
18198 Una enagua y toalla.	3
18200 Un vestido.	4'50
18202 Un terno.	15
18203 Una pañuelo.	2'25
18204 Unas planchas.	2
18209 Un ve-tido.	2
18215 Un reloj.	4'50
18236 Tres camisas.	3
18268 Un pantalón.	3'75
18271 Sábana y funda.	7'50
18273 Unos zarcillos.	3'75
18274 Una zuela, tone-ero.	2'50
18280 Una guitarra.	2'25
18282 Unas malte-as.	4'50
18301 Tres enaguas.	6
18314 Un reloj.	3'75
18319 Cuatro pares calzoncillos.	2'50
18321 Un reloj.	22'50
18322 Unos botos.	3
18327 Velos, alfiler, resario y maletas.	45
18343 Chaqueta y cha-eco.	2
18348 Un pañuelo espuma.	3
18363 Un pantalón.	3
18377 Un reloj.	18'75
18384 Dos fajitas.	3
18386 Una chaqueta.	2'50
18400 Un reloj.	15
18409 Una enagua y prendas.	3'75
18421 Una azuela y sol-eton.	2'50
18426 Un terno, camiseta y sombrero.	3'75
18434 Un reloj.	11'25
18442 Tres cabos género.	2'50
18450 Una capa y terno.	30
18464 Dos pu-seras.	4'50
18467 Dos cabos género.	2'50
18478 Una caba-género.	2
18492 Sábanas y funda.	5'25
18507 Una manta trapo.	2'25
18508 Un vestido.	2'25
18513 Dos pares zarcillos.	3
18524 Camisa y prenda.	3
18529 Una azuela.	3'75

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora, el piso principal de la casa calle Barranco núm. 8, ó toda la casa. Informarán en la misma.

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa calle Guadalete, núm. 12.—Prieta, 9, darán razón.

Desde S. Miguel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Hatas de tierra denominadas Montana, Casa-alta y las Peones, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hata nombrada de Bogás, en el pago del Bujón de este término, las Hatas de tierra nembras del Caballo, mitad de la Molina y la Be-santilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda casa y bodega, calle Antonia de Dios, 9.—En la fábrica calle de la Justicia número 7, darán razón.

Se arrienda una casa en la calle de Francos número 6.—Informarán, Plateros, 12.

Se arrienda la casa Chancillería, núm. 5.—Larga, 11, principal, informarán.

Se arrienda ó traspasa desde ahora la tienda llamada de la Habana en la calle Ilona—Informarán, Concedores 7.

AL PÚBLICO.

En la Corredora, núm. 18, se venden huevos gallegos a 7 rs. la cuartilla.—Frescos, a 10 rs. cuartilla.

Leche pura de cabras a real el litro.

Queso superior de Cortes, a 65 céntimos los 500 gramos.

Las personas que conocen las PILDRAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contrario lo que sucede con los demás purgantes, este obra bien sano cuando se toma con buenos alimentos y sibillas fortificantes, cual el vino, el café, el té, Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasional queda completamente arrullado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

No equivocar al antiguo constructor de toldos Francisco Javier Carrillo, qui sigue construyendo toldos, cortinas y colchones, y que es conocido hace muchos años en Jerez ofreciendo al público sus servicios en todo lo concerniente a su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente económico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos y en la Cruz Vieja, núm. 8.